



## **Mesa 2: Políticas públicas y su impacto en la configuración de municipios y organizaciones sociales. (Siglos XX-XXI)**

Autora: Florencia Costantini

Inserción Institucional: Centro de estudios regionales Prof. "FelixWeinberg" - Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur.

Situación de revista: Alumna

Dirección particular: Indio 183, Bahía Blanca - [Flor.costantini@hotmail.com.ar](mailto:Flor.costantini@hotmail.com.ar)

Dirección institucional: Calle 12 de Octubre y San Juan, 6to piso.

### **Políticas públicas en la articulación del espacio rural y urbano: el Matadero Municipal de Bahía Blanca (1918-1928)**

#### **Resumen**

El objetivo del trabajo es analizar el impacto que la política pública de instalación y puesta en funcionamiento del Matadero Municipal de Bahía Blanca (1918) tuvo en la configuración de los sectores involucrados –políticos, ganaderos e intermediarios- y en la organización de redes y circuitos que coadyuvaron a la formación de un mercado local de carnes. Para esto, partiremos del supuesto que la mencionada política actuó como un nexo que articuló intereses rurales y urbanos. En este sentido, indagamos de qué manera la comuna, a partir de preceptos sanitarios y fiscales que guiaron su accionar, cooperó en la ordenación productiva en relación a la carne y en sus territorios de comercialización.

Como abordamos una política que respondió a un proyecto desplegado por la UCR de Bahía Blanca, nuestro recorte temporal se efectúa desde la inauguración del espacio público en 1918 hasta 1928 cuando esta dirigencia partidaria perdió las elecciones municipales a manos de los conservadores. Para la consecución de los nuestros propósitos adaptamos un enfoque que reúna metodologías cualitativas (lectura e interpretación de documentos escritos y visuales) y



cuantitativas (procesamiento y análisis estadístico de la información), ya que buscamos abordar un sitiocomunal, los grupos sociales en él involucrados y las formas y dimensiones de producción de mercancías. Respecto a las fuentes contamos con los registros de producción del Matadero, como también legislación en materia de regulación del área, agentes y bienes. A su vez, recurrimos al análisis de la prensa y guías comerciales locales que permitan un acercamiento a las características, demandas y composición de los grupos que en reiteradas oportunidades utilizaron estos sitios para vehicular de sus intereses.

## **Introducción**

El presente trabajo se propone examinar una política pública municipal relacionada al aprovisionamiento de carne concretada en la creación y puesta en funcionamiento del Matadero Municipal de Bahía Blanca en 1918. Consideramos que la misma formó parte de un plan mayor destinado a incorporar a la ciudad y su *hinterland* al “proyecto civilizatorio” moderno en tanto organizó intereses diversos –políticos, productivos, comerciales- y generó las bases para consolidar una economía de libre cambio orientada principalmente a la exportación de los productos agrarios e importación de manufacturas. En el caso analizado observamos que a pesar de la matriz liberal del Estado que la implementó estos presupuestos se combinaron originalmente con la intervención gubernamental efectiva orientada a regular el consumo y la elaboración de los productos cárnicos a escala local. La mencionada política requirió de una comuna que participó activamente en la articulación entre el campo y la ciudad como también estableciendo particulares nexos con la sociedad civil. Para el desarrollo de estas cuestiones en un primer momento exploramos la orientación del proyecto del Matadero con el propósito de indagar con qué sentido se elaboró y cuáles fueron las razones que lo movilaron. Para cumplimentar este objetivo recurriremos a su base legislativa y al estudio de la prensa local. En el segundo apartado, asiéndonos de los registros oficiales sobre el funcionamiento del edificio en conjunto con las guías comerciales locales para rastrear los canales de comercialización del



producto, discurrir sobre los efectos del accionar del establecimiento y el impacto del quehacer estatal, simbolizado en el municipio, sobre el territorio comunal. .

A modo de ubicar espacialmente y temporalmente nuestro objeto de estudio, mencionaremos que Bahía Blanca hacia la década de 1910 se había convertido en una ciudad en expansión que se encontraba atravesando múltiples cambios tanto sociales, económicos, políticos y culturales. Su ubicación geográfica y las características de su puerto de ultramar la encontraban como la puerta de salida obligada de las mercancías regionales hacia el mercado mundial, como también un lugar de ingreso de bienes importados con el fin de abastecer a la población y de incorporar materiales para la producción.<sup>1</sup>

El espacio público urbano también evidenció dichas transformaciones que se manifestaron en nuevos usos y sitios adecuándose a la nueva realidad local con el objetivo de acercar el sistema productivo bahiense al modelo de las naciones europeas occidentales. El trasfondo demográfico indicaba un ritmo acelerado de crecimiento<sup>2</sup> que implicó nuevos retos a la élite política con respecto a la regulación, organización y control social, factores fundamentales para consolidar el proceso modernizador y el desarrollo capitalista.<sup>3</sup> En este sentido, la circulación de personas pero también de alimentos se convirtió en un tema de debate para los grupos dirigentes, ya fueran radicales, conservadores o socialistas. Especialmente en un país como Argentina en donde el consumo per cápita de carne vacuna entre de 1914 y 1919 fue de 56,10 kg y continuó ascendiendo durante los años siguientes,<sup>4</sup> el problema del abastecimiento y la reglamentación de

<sup>1</sup> Mabel N. Cernadas. "Economía regional". En: Felix Weinberg (dir.). *Historia del Sudoeste Bonaerense*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1988, pp. 99-121.

<sup>2</sup> Para el año 1895 el partido contaba con 14.238 habitantes mientras que para 1906 la población por poco no se había triplicado llegando a 37.555 lugareños. Felix Weinberg. "Sociedad". En: Weinberg. *Historia del Sudoeste...* ob. cit., pp. 259-274.

<sup>3</sup> Daniel Campione y Miguel Mazzeo. *Estado y Administración pública en la Argentina*. Buenos Aires, FISYP, 1999.

<sup>4</sup> En el período 1920-1929 este número crecería hasta 79,40. Alieto Guadagni. "Estudio econométrico del consumo de carne vacuna en Argentina en el período 1914-1959". *Desarrollo económico*. Buenos Aires, vol. 3, n° 4, 1964, pp. 517-533. Disponible en: [http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file\\_id=d1f658d5-7a07-11e1-81fe-ed15e3c494af](http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=d1f658d5-7a07-11e1-81fe-ed15e3c494af) [Última consulta: 11 de abril 2016]



dicho sector no podía sino constituir una preocupación para las autoridades municipales que se tradujo en el diseño y aplicación de políticas públicas.

En el plano político la comuna desde 1895, era conducida por el Comité Popular, coalición gobernante conformada por radicales y conservadores. En esta etapa y siguiendo a Mabel N. Cernadas, no podemos hablar de partidos políticos sino de “parcialidades”<sup>5</sup> unidas por concepciones liberales y por una ideología positivista que sostenía una visión histórica lineal y progresiva. A pesar de estos elementos compartidos, podían encontrarse matices dentro de esta agrupación que se materializaron en ciertos asuntos decisorios como la construcción del Matadero Municipal. Las disidencias en el seno del bloque y dentro del gobierno municipal explican, en gran medida, la dilación en la concreción del proyecto que, habiendo sido presentado y aprobado durante la intendencia del radical Valentín Vergara en 1912, debió esperar hasta la asunción del nuevo intendente radical, Rufino Rojas, en 1918 para ser efectivamente puesto en funcionamiento. En efecto, su inauguración fue demorada por la designación como comisionado del conservador Alfredo del Gage, llevada a cabo por el gobernador bonaerense Marcelino Ugarte, de su misma orientación política. De este modo, los agentes que impulsaron la política a estudiar fueron miembros de la Unión Cívica Radical de Bahía Blanca y a causa de ello la creación del espacio rápidamente quedó vinculada al accionar de la mencionada corriente. Por esta razón la exploración de la creación del Matadero nos introduce, asimismo, en la cultura política de este grupo local<sup>6</sup> y nos habilita a problematizar su papel en la configuración de los territorios urbanos y rurales.

<sup>5</sup>Mabel N. Cernadas. “Política e instituciones”. En: Weinberg. *Historia del Sudoeste...* ob. cit., pp. 275-295

<sup>6</sup> Como afirma SergeBerstein la cultura política constituye un conjunto coherente de elementos interrelacionados que toman signos identitarios para los individuos que forman parte de ella. Dichos elementos diversos pero homogéneos son; un substrato filosófico-doctrinario, un visión del pasado y de las instituciones del estado que dialoga con estas herencias y representaciones del pasado, una concepción de sociedad, discursos con vocabularios propios y específicos, ritos y símbolos. SergeBerstein. “La Cultura Política”. En: Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli (dir.). *Para una historia cultural*. México, Taurus, 1999, pp. 389-405.



### **Ocuparse de la alimentación: profilaxis e impuestos**

El desarrollo de la región generó desafíos y exigencias a la élite política local que aspiraba a conformar una nueva *Liverpool* en el sur argentino. En este contexto, quienes detentaban el poder municipal fueron formulando, no sin tensiones, trayectos para llevar a cabo un proyecto modernizador con el objetivo de encauzar el “progreso”, sanear la ciudad, dotar de recursos al municipio y adaptarlo a las condiciones específicas de Bahía Blanca, una urbe joven y promisoría que podía explotar sus ventajas naturales para consolidarse como un nodo productivo en el sudoeste bonaerense. Dicho programa se materializó, principalmente, en las actividades de planificación y de edificación de obras públicas y en una mayor sistematicidad en el cobro de impuestos. El Matadero Municipal formó parte de este proceso y su creación fue posible gracias al marco que otorgaba la Ley Orgánica de las Municipales de la provincia de Buenos Aires<sup>7</sup> cuya organización se realizó con fines fiscales y normas de higiene y salubridad.

Tanto la prensa como la élite dirigente le otorgaron al Matadero una significación modernizadora de la red urbana.<sup>8</sup> Esto se correspondió con la importancia que fue adquiriendo la profilaxis social en los núcleos urbanos la cual operó, en el caso analizado, como justificativo para que el poder político direccionara diligentemente su accionara generar las bases necesarias para el desarrollo de una economía capitalista primario-exportadora de librecambio. A nivel nacional, según Sandra Fernández, Anaclét Pons y Oscar Videla esto se llevó a cabo mediante la creación de un sustento legislativo construido a partir de códigos, constituciones y leyes que reglamentaron la actividad

<sup>7</sup>La Ley Orgánica de las Municipalidades fue dictada y aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires en 1890. La misma organizaba el régimen municipal, las elecciones, las atribuciones, los deberes y las facultades tanto del Concejo Deliberante como del Intendente. *Representación proporcional: explicación de la ley electoral vigente, seguida de la ley de elecciones, ley orgánica de municipalidades y decretos de la misma*. La Plata, Legislatura de la provincia de Buenos Aires, 1894

<sup>8</sup>Este consenso se evidenció en la amplia cobertura y aceptación que tuvo su inauguración. “Los Mataderos Municipales. Serán oficialmente inaugurados el 18 del corriente. Éxito del ensayo de ayer”. *Bahía Blanca*. Bahía Blanca, año XII, n° 3436, 16 de enero de 1918, p. 1; “Mataderos Municipales. Su inauguración”. *El Censor*. Bahía Blanca, año XII, n° 2665, 16 de enero de 1918, p. 3; “Los mataderos municipales”. *La Nueva Provincia*. Bahía Blanca, año XXI, N° 6621, 19 de enero de 1918, p. 1; “Otro progreso edilicio. Los nuevos Mataderos”. *El Sud*. Bahía Blanca, año IV, n° 830, 18 de enero de 1918, p. 3.



comercial, garantizaron la propiedad privada y establecieron las injerencias y atribuciones de los diferentes entes gubernamentales, cuestión fundamental en un país que había experimentado grandes dificultades para su organización nacional.<sup>9</sup>

Como indicamos antes, durante el periodo de estudio la actividad comunal se encontraba reglada por la Ley Orgánica de las Municipalidades, en la cual se establecían las facultades de las comunas. En el capítulo III “Del Departamento Deliberativo” observamos que estas se extendían sobre la salud pública. De acuerdo al inciso 9 se debía encargarse de “intervenir en la construcción de edificios públicos, a fin de garantizar la seguridad y condiciones higiénicas que deban tener”<sup>10</sup> y según el número 11 era su prerrogativa reglar los hospitales municipales y “los establecimientos e industrias clasificadas de incómodas e insalubres, pudiendo ordenar su remoción”.<sup>11</sup> En vinculación con este aspecto, la comuna bahiense estableció tempranamente mediante una ordenanza aprobada en 1903 la obligatoriedad de que las actividades de matanza de animales se realizaran en un espacio situado a un mínimo de 3000 metros de la zona céntrica.<sup>12</sup> El inciso 12 postulaba, además, la necesidad de aseo y cuidado de los mercados de abasto. La alimentación aparecía como un área a ser regulada por la municipalidad dado que la misma quedaba autorizada a “dictar las medidas convenientes para evitar el espendio y consumo de sustancias que por su condición o calidad puedan ser nocivas a la salud”<sup>13</sup> y a “adoptar las medidas sanitarias para impedir o cortar las epidemias”.<sup>14</sup> En lo que respecta a los sitios de faena, el artículo 32 obligaba a “establecer corrales de abasto y tablas para verificar la legítima procedencia de los animales que se maten en el distrito”. La legislación le adjudicaba amplias prerrogativas al gobierno sobre el abasto de carne: la misma comuna debía responsabilizarse del

<sup>9</sup> S. R. Fernández, A. S., Pons, O. R. Videla, “Las Burguesías regionales”. En: Marta Bonaudo (Coord.). *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IV, 1999, pp. 423-481.

<sup>10</sup> *Representación proporcional...* Ob. cit. p. 92.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> “Hace 35 años”. *La Nueva Provincia*. Bahía Blanca, año XXXII, n° 13927, p.3

<sup>13</sup> *Representación proporcional...* Ob. Cit., p. 92.

<sup>14</sup> *Ibidem*.



control de los ganados y el estado de los mismos a diferencia de los restantes servicios públicos al respecto de los cuales la ley solo establecía la necesidad de controlar los permisos de su gestión.<sup>15</sup> La disposición fijaba que las ciudades debían contar con un lugar destinado específicamente a la matanza, lo cual se respetó casi desde los inicios del asentamiento. Esta actividad se realizó en un principio en el actual territorio de la Plaza Rivadavia, para luego, una vez suprimidas las amenazas de “incursiones de indios”, trasladarse al actual predio de Tiro Federal y, en 1893 al territorio donde luego se construyó el edificio. Este primer matadero era precario y estaba administrado por un privado: Juan Elicabe. La municipalidad se reservaba el derecho de expropiarlo transcurridos ocho años y así lo hizo en 1903 durante la intendencia de Rufino Rojas. En 1909, durante la administración de Jorge Moore se desarrollaron proyectos para “levantar un edificio moderno y con condiciones propicias para el faenado puesto que el existente era muy rudimentario y poco higiénico”.<sup>16</sup> Las propuestas de construcción presentadas por las empresas Reid y Cía. y García y Cía. requerían de un presupuesto muy elevado que alcanzaba el medio millón de pesos. Fue así que recién en 1912 se licitó el edificio por 200.000 pesos resultando favorecida la Sociedad Cooperativa de Construcciones de Obras de Albañilería frente a otros cinco oferentes.<sup>17</sup> El monto fue pagado gracias a un empréstito solicitado al gobierno provincial. A pesar de que la mencionada legislación no establecía la obligatoriedad de contar con un establecimiento, la conjunción de las diferentes prerrogativas concedidas al municipio en la ley le permitieron a los funcionarios asociados a la UCR delinear una política que involucrara el control de la calidad del ganado que se despostaba, el seguimiento y registro de los procedimientos higiénicos, el examen de la calidad de los productos destinados al consumo interno para evitar epidemias o problemas de salud en la población y lograr una mayor

<sup>15</sup>A propósito de ello, facultaba a “autorizar por dos tercios de votos, sobre el total de los miembros, el establecimiento de gas ú otro sistema de alumbrado, de aguas corrientes, de obras de salubridad, líneas telefónicas y de ferro-carriles de sangre, no pudiendo estos permisos exceder de 20 años”. Ídem .p. 93.

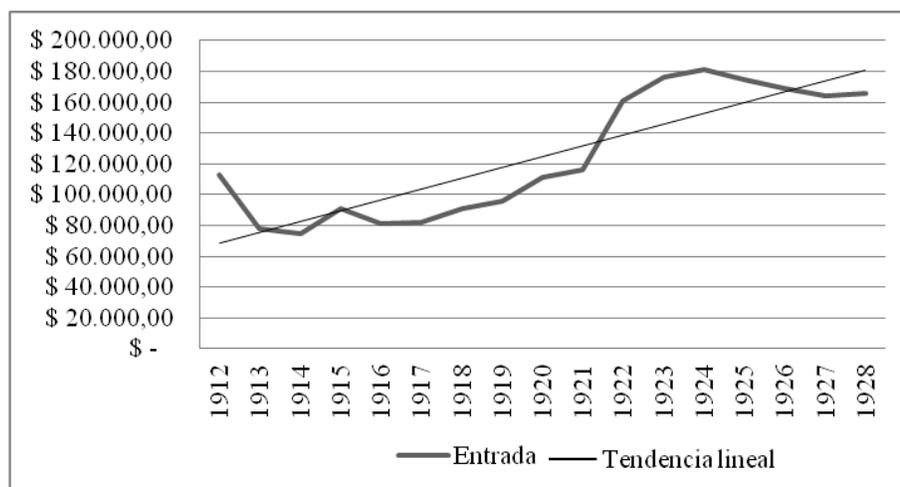
<sup>16</sup> “Capítulo IV. El proceso de los servicios públicos. Síntesis de los progresos urbanos en los últimos 30 años”. *La Nueva provincia*, Bahía Blanca, Suplemento especial, 1 de enero de 1921, p. 12.

<sup>17</sup>“Licitación de los Mataderos Público. Propuestas presentadas”. *La Nueva Provincia*. Bahía Blanca, año XV, n° 4636, 15 de septiembre de 1912, p. 1.



sistematicidad en el cobro de impuestos que financiaban el poder político local y sus funcionarios. Todo esto se obtuvo a partir de la creación de un edificio que posibilitaba una efectiva vigilancia de los procedimientos de faenas y del cumplimiento fiscal llevado adelante, respectivamente, por profesionales de la salud animal y por administradores públicos. Estos dos asuntos justificaban la municipalización del servicio y la activa presencia estatal que atravesaba la proyección del Matadero y, una vez inaugurado, su organización interna. La mejora en la percepción de impuestos constituyó, entonces, un tópico por el cual la élite política impulsó la apertura del edificio; frente a distintas opciones de organización del abasto, su centralización en un espacio delimitado, público y administrado por empleados y profesionales estatales, aseguró una mayor rigurosidad y seguimiento en la percepción de gravámenes relacionados a la introducción de carne para el consumo interno. De este modo en los datos estadísticos anuales relevados, expresados en el gráfico I “Entradas de impuestos”, pueden apreciarse sus oscilaciones antes de la inauguración del edificio en 1918 y la normalización de la situación a partir de esa fecha.<sup>18</sup>

Gráfico 1. Entradas de impuestos



<sup>18</sup>“Planilla demostrativa de la recaudación de la renta durante 5 años 1912-1916”. *El Siglo*. Bahía Blanca, año I, n°106, 4 de enero de 1917, p. 1; *Boletines Municipales*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, año ° 1, n° 1, 1922.



La preocupación por la profilaxis de la ciudad constituyó otra de las cuestiones por la cual la élite dirigente impulsó la apertura del Matadero.<sup>19</sup> Diego Armus<sup>20</sup> califica el periodo a partir del *descubrimiento de la enfermedad como problema social* y advierte el papel disciplinador de la higiene en una sociedad que estaba instaurando un nuevo orden relacionado con el librecambio, la propiedad privada y la lógica capitalista de la producción. En Europa, donde el proceso de acumulación se estaba viendo jaqueado por las condiciones sanitarias desde mediados del siglo XIX, el higienismo operó en el sentido de fortalecer el Estado al adjudicarle funciones activas en materia de prevención de enfermedades.<sup>21</sup> A pesar de que la ideología del *laissez-faire* primaba en el pensamiento y la praxis económica del periodo, las cuestiones vinculadas a la organización de la urbe y sus circuitos no estuvieron signadas solo por esos principios sino que se articularon con la intervención estatal. En nuestro caso, dicha conjunción se concretó en la participación del municipio en la esfera de la producción a fin de regular y controlar la elaboración de alimentos y la salud de los ganados. La carne destinada al consumo debía estar en buen estado, en virtud que estaba orientada a una población económicamente activa nucleada en la localidad, que se concebía como posible foco de enfermedades.

Remontándonos unos años atrás, desde el municipio la élite de origen radical había impulsado la aprobación de diferentes regulaciones sobre la higiene en la ciudad que tuvieron, luego, su impacto en el espacio destinado a las faenas. Así, en 1905 se creó por ordenanza el Cuerpo Médico Sanitario cuya función principal consistía en “velar por la salud del vecindario y asesorar

<sup>19</sup> Para mayor información sobre los imaginarios existentes en el grupo dirigente local sobre la higiene social puede consultarse a María de las Nieves Agesta. “Las imágenes del progreso en la prensa bahiense del Centenario”. En: Pedro Navarro Floria(coord.). *Historia de la Patagonia: 3° jornadas*. Neuquén, Universidad Nacional de Comahue, 2008. Disponible en URL: <http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Agesta.pdf> [Consulta: 11 de abril 2016]

<sup>20</sup> Diego Armus. “Capítulo XII. El descubrimiento de la enfermedad como problema social”. En: Mirta Zaida Lobato (dir.). *Nueva Historia Argentina; el progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires, Sudamericana, tomo V, 2000, pp. 507-554.

<sup>21</sup> Ídem, p. 512.



a la municipalidad en asuntos que se relacionen con la higiene pública”.<sup>22</sup> Este nuevo organismo contaba con un químico bacteriólogo, un vacunador “desinfestador” [sic] y un veterinario, cuyos roles eran principalmente consultivos. La presencia de un profesional de la salud animal constituye un indicio de la preocupación por las condiciones alimentarias de la población y de los animales destinados al consumo y a la exportación. Dos años después se aprobó otra ordenanza sobre las enfermedades de “interés general” y los modos de acción frente a las mismas.<sup>23</sup> Las enfermedades que contenía la mencionada denominación eran “peste bovina (rumiantes), peimumomnie contagiosa (especie bovina), fiebre aftosa (bovina, ovina, caprina, porcina), miurermo y forcino (especie caballo y asnal), rabia y carbunco, corbon cinto matice y tuberculosis, fiebre rosada (ranget), nemonteritus infecciosa (especie porcina), mariña y saina (especie ovina y capina), trinchensis (porcina), cisticorcocis (porcina), duriña (caballo, asnal)”.<sup>24</sup> Las formas de intervención consistían en el aislamiento y exclusión del posible foco en un lugar apropiado para ello, esto es, alejado de otros animales. Era incumbencia de los “médicos veterinarios” la “profilaxis de las enfermedades infecto contagiosas en el ganado. Todo médico veterinario que ejerza en esta ciudad está obligado a denunciar los casos de enfermedades infecciosas o contagiosas que haya reconocido”.<sup>25</sup> De allí se desprendía el artículo 21 de la mencionada ordenanza que obligaba a los profesionales “a hacer práctica la desinfección y aislamiento del enfermo, bajo pena de incurrir en una multa de 100 pesos moneda nacional”.<sup>26</sup> La dedicación comunal a la higiene, reflejada en las mencionadas ordenanzas, obligó a exhibir los registros de la población animal y de los decomisos realizados en el Matadero, con la intención de valorar y justificar su acción. En coherencia con esto, el municipio hacía de público conocimiento los datos con respecto a la incautación del ganado en los Boletines emitidos por el

<sup>22</sup> Ordenanza Creación cuerpo médico sanitario. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, 1905, p. 1.

<sup>23</sup> Ordenanza sobre higiene, enfermedades contagiosas é infecto contagiosas. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, 1907.

<sup>24</sup> Ídem, p. 3.

<sup>25</sup> Ibídem.

<sup>26</sup> Ídem, p.4.



establecimiento.<sup>27</sup> Allí se consignaban de manera detallada los “decomisos totales” que involucran enfermedades como “tuberculosis”, “fiebre fatiga”, “ictericia”, “triquinosis”, “cisticeriosis” y “otras causas” y los “decomisos parciales” vinculados a “tuberculosis”, “pseudo tuberculosis”, “dismatosis”, “equinococosis” tanto en el hígado como en el pulmón y “otros”.<sup>28</sup>

La voluntad deregular la salud de las tropillas de animales nos habilita a conjeturar que la atribución en materia profiláctica no solo comportaba beneficios a los consumidores urbanos a los cuales les aseguraba un alimento de buena calidad sino que la efectiva puesta en funcionamiento del establecimiento permitía asimismo un control veterinario sobre los ganados de la región. De esta manera la orientación del Matadero fue ponderada como bifronte: por un lado se articuló con los procesos modernizadores de la ciudad –tanto a nivel urbanístico, productivo y de consumos- pero también pretendió hacerlo con aquellos que se experimentaban en el área rural. En función de esto, tenemos registro de que en 1912 el “doctor Melvín”, director del departamento de ganadería de los Estados Unidos, realizó una visita a nuestro país y declaró mostrarse conforme con el sistema de mataderos municipales existentes en la provincia. Su juicio era valorado por la prensa como una opinión autorizada porque su país contaba con uno similar que garantizaba las buenas condiciones sanitarias del ganado y de la carne.<sup>29</sup> De acuerdo a lo antedicho, el Matadero no solo estuvo pensado para proveer abasto local, sino que también se consolidaba como un lugar de control de enfermedades y del estado de los ganados que resultaba fundamental para reproducir y consolidar un modelo basado en el comercio de productos rurales. Asimismo, la orientación del proyecto principalmente profiláctica contrastó con otros

<sup>27</sup> Los Boletines Municipales consistieron en una publicación editada mensualmente la cual apuntaba aspectos generales de la actividad comunal, en ellos se explicitaba la acción del gobierno en obras públicas, las estadísticas, se transcribían las ordenanzas del Consejo Deliberante como también se reflejaba la movilidad del personal municipal, entre otros. Comenzaron a emitirse en el año 1922, durante la intendencia de Jorge Moore y continuaron haciéndolo hasta 1977.

<sup>28</sup> *Boletines Municipales*. ob. cit., n° 1.

<sup>29</sup> “Las carnes argentinas. Lo que dice un norteamericano”. *La Nueva Provincia*. Bahía Blanca, año XVI, n° 5032, 30 de enero de 1914, p. 1.



casos nacionales, como el de Jujuy, estudiado por Cecilia Fandos y Fernanda Díaz,<sup>30</sup> en el cual sugestión pública se realizó con el objetivo de que el municipio ejerciera un seguimiento de los precios del producto al menudeo. Sin embargo, con respecto al Matadero local, no se cuestionó que el encarecimiento persistiera incluso con la construcción del mismo, incluso en la década de 1920 los precios de carne en la localidad no dejaron de aumentar, experimentando, en algunos cortes como el lomo un 40% de encarecimiento.<sup>31</sup> Entonces, si bien el proyecto se orientó a llamar la atención de los compradores urbanos, no lo hizo a partir del abaratamiento del alimento, sino de la calidad higiénica de los productos, asunto que concordaba, como vimos, con las necesidades del sector productivo ganadero de una región crecientemente dispuesta hacia el comercio ultramar.

### **La trama vincular. Los agentes entre lo público y lo privado**

Una vez que la planificación del Matadero se materializó, su puesta en funcionamiento logró una efectiva orquestación entre la ciudad y la zona rural circundante mediante el operar de matarifes y empleados municipales que actuaban en el edificio ya que los primeros circularon por ambos espacios, transfiriendo capital, ganado y mercancías mientras que los segundos, desde la regulación, contribuyeron a producir carnes de buena calidad para el poblado y realizar el seguimiento de los ganados de la región. A su vez, el establecimiento acompañó el devenir agrario porque se tornó un sitio seguro<sup>32</sup> dónde los sectores agropecuarios ganaderiles podían colocar sus animales, en especial en un territorio que se encontraba experimentando un cambio productivo acorde con las variaciones en las demandas y los precios del mercado internacional. Desde el

<sup>30</sup> Cecilia A. Fandos y Fernanda Díaz. “Mercado interno, actores sociales y negocios urbanos. El abasto de carne en San Salvador de Jujuy, 1860-1920”. En: Ana Teruel (coord.). *Problemas nacionales a escalas locales. Instituciones, actores, prácticas de la modernidad en Jujuy*. Rosario, Prohistoria, 2010, pp.125-161.

<sup>31</sup> “La carestía de la vida y de los salarios”. *Nuevos Tiempos*. Bahía Blanca, año VII, n° 358, 12 de junio de 1920, p. 1; “Abaratamiento de la vida. En qué sentido debe orientarse la acción de las municipalidades”. *El Atlántico*. Bahía Blanca, año I, n°11, 14 de enero de 1920, p.5.

<sup>32</sup> Por el contrario, La Compañía Sansinena de Carnes Congeladas ubicada también en la localidad experimentó cierres frecuentes durante la década de 1920 debido, entre otras cosas, a problemas con sus obreros y dificultades en su producción. Rey, M., Errazu de Mendiburu, D., Abraham, N. *Historia de la industria en Bahía Blanca*. Bahía Blanca, UNS, Departamento de Ciencias Sociales, 1980.



estudio de las características de lo procesado en la edificación nos aproximamos al cambio de estructura productiva que se experimentaba en la región. Esta modificación se concretó estadísticamente en 1926 cuando en los registros de las salas de faenas se evidenció el predominio de los bovinos, en contraposición a la situación anterior a ese año en la cual prevalecían los ovinos.<sup>33</sup> Consideramos que esta transformación se debe a una conjunción de la dinámica del comercio mundial con la modificación en la disponibilidad de suelos para el pastoreo de las ovejas dado que para entonces gran parte de las tierras se encontraban cultivadas.<sup>34</sup> Creemos que en este contexto de avance de la agricultura se debe entender el desarrollo de los vacunos, como también el retroceso del ovino, que delineó un nuevo perfil rural para la región. Tanto los cultivos de cereales y de oleaginosas como los vacunos fueron los nuevos protagonistas de las transformaciones generadas por las nuevas demandas del mercado mundial y las múltiples localidades de la zona. Aunque los lanares persistieron, los registros de matanza muestran su carácter decreciente y los estudios nacionales y regionales, su traslado progresivo a tierras más australes.<sup>35</sup>

En lo que respecta al desempeño de las personas que operaban en el Matadero, este se encontraba regulado por el *Reglamento para los corrales de abasto* del año 1895.<sup>36</sup> Estas normas y el accionar de los agentes generaron una dinámica peculiar que combinaba las relaciones capitalistas de producción –entre abastecedores y peones- con la regulación y el control ejercidos por los agentes municipales que también desempeñaban allí sus tareas. Esta modalidad resultó novedosa puesto que, de acuerdo a nuestras indagaciones, la comuna bahiense no había participado hasta entonces en la diagramación y diseño de las formas de producción. Esta aproximación puede resultar de utilidad para pensar y enriquecer el conocimiento sobre las

<sup>33</sup> *Boletines Municipales*. ob. cit., nº 49-50-51-52-53-54.

<sup>34</sup> Los Censos nacionales muestran que en el partido de Bahía Blanca la superficie total sembrada ascendió de 7.563 en 1888 a 43.674 en el año 1914. Cernadas. “Economía regional”. Ob. cit.; Eduardo Miguez. *Historia económica de la Argentina. De la conquista hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

<sup>35</sup> Cernadas. “Economía regional”. Ob. cit.; Miguez. *Historia económica de la Argentina*. ob. cit.; Susana Bandieri. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

<sup>36</sup> *Memoria correspondiente al ejercicio de 1895*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, 1896



formas de trabajo urbanas en la etapa de modernización.<sup>37</sup> De este modo, referimos un espacio en el cual el municipio no fue productor directo sino que su injerencia se ejerció a través del préstamo del espacio, maquinarias y control a los agentes privados que allí se desempeñaban. Se advierte, entonces, una jurisdicción pública que se ofrecía para el desarrollo económico de los privados, representados por los matarifes.

### Los abastecedores

Las labores de los abastecedores o matarifes consistían, a grandes rasgos, en comprar hacienda en los remate-ferias de la zona, arriarla hasta el Matadero, verificar su matanza y luego ubicar las reses en carnicerías y/o comercios locales. Su función, sin embargo, era eminentemente de control de estas tareas ya que, excepto las transacciones, el resto eran ejecutadas por los peones a su cargo. Las compras los convertían en dueños del ganado vivo hasta que vendían la carne en la ciudad. Por aquellos momentos era frecuente la adquisición de animales a través de consignatarios que se encargaban de realizar los remates organizados, en general, por la casa González Martínez que funcionaba a un kilómetro del lugar o en las instalaciones de Villa Bordeu, también a escasos kilómetros.<sup>38</sup> En este sentido, la ubicación del Matadero lo introducía por proximidad en el circuito utilizado por los consignatarios y ganaderos de la zona para ubicar sus animales que, si bien tenía puntos de contacto con el eje ferro-portuario destinado a la exportación, establecía nexos con otros territorios específicos relacionados al mercado interior y el abasto urbano.

<sup>37</sup>Para un estudio pormenorizado sobre las modalidades de trabajo puede consultarse los trabajos de Natalia Fanduzzi en relación al puerto de Ingeniero White durante el periodo. Natalia Fanduzzi. “Embestidas y contragolpes: la definición del trabajo en el puerto de Ingeniero White a principios del siglo XX”, en CERNADAS, Mabel N. y MARCILESE, José (eds.). *Cuestiones políticas, socioculturales y económicas del Sudoeste Bonaerense*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2007, pp. 149-156; Natalia Fanduzzi. Algunas propuestas sobre cómo construir la historia de los trabajadores portuarios del período agro-exportador en Ingeniero White”. En: Álvarez, Silvia T. (coord.). *Segundas Jornadas de Investigación en Humanidades*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2007.

<sup>38</sup> “El remate feria de mañana”. *El Civismo*. Bahía Blanca, año I, n° 18, 26 de marzo de 1913, p. 2.



Una vez adquiridos, los cuadrúpedos eran arriados al espacio mataderil por los peones. El objetivo era trasladarlos a los corrales que funcionaban por detrás del edificio donde el Administrador registraba su ingreso y corroboraba que tuvieran su respectiva guía y/o certificado de compra. Esto confirmaba que se trataba de una compra legítima para erradicar formas ilegales de apropiación como el cuatrismo, gran mal y preocupación de la época.<sup>39</sup> Pasado este primer control, los animales debían descansar durante un mínimo de tres días antes de la matanza. Las anteriores cuestiones eran obligatorias y quienes no las respetaban podían percibir multas en dinero que iban de cinco a doscientos pesos.<sup>40</sup>

Con el objetivo de cumplimentar sus funciones cada abastecedor disponía de peones a su cargo a los cuales debían pagarle un estipendio mensual, permaneciendo, de esta manera, la comuna ajena a esta relación de dependencia. En este rubro existieron diferenciaciones y jerarquías internas ya que el matarife, dentro de su plantel, designaba un capataz encargado de vigilar al resto de los empleados propios, la matanza y los animales de su propiedad. Dado que su capital se encontraba estacionado en el Matadero, se requería de gente de confianza a la hora de los cuidados y del control para observar que la manufacturación se realizaría correctamente, evitando el desperdicio de las partes del animal. En estas situaciones, la existencia de jerarquías internas estaba, por lo tanto, atravesada por vínculos de confianza entre los abastecedores y sus peones. Probablemente las relaciones capitalistas de producción eran atravesadas por vinculaciones tales como la confraternidad, la lealtad y/o el patronazgo.<sup>41</sup>

A su vez, cada abastecedor tenía un corral exclusivo donde depositaba su ganado, razón por la cual la cantidad de matarifes que podían operar estaba limitada a los espacios físicos existentes.

<sup>39</sup> “El cuatrismo un mal de la época”. *El Civismo*. Bahía Blanca, año I, n° 93, 30 de junio de 1913, p. 2; “El cuatrismo, su recrudescimiento en la provincia”. *El Siglo*. Bahía Blanca, año I, n°154, 2 de marzo de 1917, p. 1

<sup>40</sup> *Memoria correspondiente al ejercicio de 1895*.ob. cit.

<sup>41</sup> “Matadero Municipal de Bahía Blanca. Impresión general del establecimiento”. *La Nueva Provincia*. Bahía Blanca, año XVIII, n°9998, 28 de enero de 1926, p.6.



Gráfico 2. Abastecedores y su periodo de trabajo en el matadero durante 1921-1928

Matarife	Tiempo como abastecedor	Matarife	Tiempo como abastecedor
L. Bonzini	7 años	H. Gerotti	2 años y 1 mes
L. Uminsky	11 meses	S. y Medina	2 años y 1 mes
J. Arcelli	5 años	O. Lavigne	5 meses
B. Cornidez	7 años	S. Magasinisky	1 año y 10 meses
C. Gancio	7 años	Diana y Nardelli	1 año y 10 meses
S. Rodríguez	1 año y 10 meses	Palma y Galandrini	1 mes
E. Georgetti	4 años y 8 meses	S. Fernández	1 año y 8 meses
A. Parodi	2 meses	Luis Muñiz	2 años
H. Harriet	1 año y 10 meses	N. Georgetti	8 meses
R. Moisas	4 años	Luis Roca (hijo)	2 años
A. Sagñi	2 años	Juan A. Bonzini	3 años y 8 meses
C. Paloni	6 años	Indalecio Fernandez	4 años y 8 meses
H. Vabelo	11 meses	A. Sogñi Hnos	3 años y 5 meses
Rojo y García	11 meses	O. Galandrini	3 años y 5 meses
J. de la Rosa	11 meses	B. J. Semenof	3 años
H. Viñuela y sobrino	3 años y 10 meses	H. Salesi	8 meses
A. Georgetti	3 años y 7 meses	A. Silva	4 meses
Caroso y Martinez	4 años	P. Ramírez y Cía.	1 año
H. y Roval	1 año y 3 meses	A. Sclavi	6 meses
F. Cutini	1 año y 7 meses	J. Palma	2 años
R. Cornero	1 año y 7 meses	H y de la Torre	1 año
N. Ferran	7 meses	F. Pescader	1 año
M. Dubrucky	3 años y 7 meses	R. Medina	1 año
C. y Emiliozzi	3 años y 7 meses		

A lo largo del periodo abordado podemos observar, a partir del análisis del gráfico II “Abastecedores y su periodo de trabajo en el Matadero durante 1921-1928” que parte de la nómina de estos agentes fue variando mientras otra se mantuvo estable. A pesar de ello, siempre fueron veinte los matarifes que operaron: nunca quedó un corral vacío. Como percibimos en el gráfico II, existieron individuos que trabajaban de forma autónoma – S. Rodríguez-, así como también sociedades en las que participaban dos apellidos como “Caroso y Martino”, “Rojo y García” y “P. Ramírez y Cía” o, incluso, grupos familiares como “Sogñi y hermanos”.



Igualmente, puede constatarse la presencia de progenies que comenzaron a faenar separadamente como Juan A. Bonzini (hijo) o Luis Roca (hijo). A partir del cruzamiento de los datos provenientes de los Boletines Municipales con aquellos relevados en las guías comerciales, advertimos que varios de estos agentes contaban con carnicerías y comercios en la ciudad.<sup>42</sup> Es decir, que además de encargarse de la producción de carne, los matarifes cerraban el circuito con la comercialización en los mercados y locales donde contaban con empleados y trabajadores del rubro.

Las reglas con respecto al transporte de los productos eran precisas y establecían la obligatoriedad de contar con carros herméticamente cerrados y forrados por dentro con zinc con ganchos para colgar las reses que debían ser lavados por dentro una vez concluido el servicio.<sup>43</sup> El reglamento establecía además que cada matarife debía pintar su ganado con un color que lo identificara para evitar conflictos al mezclarse con los de otro propietario.<sup>44</sup> Aunque la coexistencia de estos actores en un mismo lugar podía generar relaciones de competencia en materia de compras de hacienda y precios de venta, para un grupo de ellos el contacto fue beneficioso dado que propició la creación de asociaciones con fines mercantiles. Ejemplo de ello, es la existencia desde el año 1927 de un “Centro de abastecedores de carne y anexos” que funcionó en calle O’Higgins 42. En su comisión directiva y socios rastreamos nombres que operaban en el Matadero como Enrique Sagni, Catalino Gancio, Pedro Bolatti, Genaro Martino, José R. Palma, Manuel Dubinsky, Ramón Fernández, Max Brodsky, Alejo Bonzini y Felipe Pescader.<sup>45</sup>

<sup>42</sup> Podemos mencionar la chanchería y carnicería “Viñuela” que funcionaba en Belgrano 42 y en el mercado de abasto, como también “Bonzini” en Juan Molina y Bravard y una llamada “Arcelli” en Vieytes 428. Sin embargo, en este aspecto nuestra información se encuentra limitada a aquellos puestos de venta que conservaban el nombre del abastecedor, lo cual suponemos que no siempre sucedió. *Guía Auber*. Bahía Blanca, Panzini Hermanos, 1918, 1919; *Guía Güemes*. Bahía Blanca, Emilio Güemes, 1927.

<sup>43</sup> *Memoria correspondiente al ejercicio de 1895*, ob. cit. p. 68.

<sup>44</sup> Ídem

<sup>45</sup> *Guías Güemes*. Ob. cit.



A partir de lo anteriormente analizado, podemos advertir que el abastecedor fue un intermediario, por un lado, entre lo privado y lo público en tanto utilizaba infraestructura y maquinarias de propiedad comunal pero sosteniendo su autonomía laboral, y, por otro, entre el campo y la ciudad ya que extraía del primero los animales para convertirlos en alimento que se vendía al menudeo luego de un proceso de manufacturación. En función de esto entendemos que el Matadero coadyuvó a la formación de un mercado interno de carne<sup>46</sup> porque, siguiendo los parámetros de Cecilia Fandos y Fernanda Díaz, fomentó la aparición de condiciones institucionales para la estandarización de los productos cárnicos dado que se producían en un mismo lugar, con iguales formas de obtención y con normas de higiene y fiscalidad establecidas que supusieron “mejoras en las condiciones de transporte y comunicación que agilizaron y multiplicaron el volumen del tráfico”.<sup>47</sup>

### Los empleados municipales

Además del peonaje, dedicado a las tareas productivas, se desempeñaban en el Matadero empleados jerárquicos dependientes de la comuna. En este rubro se encontraba el Administrador, máxima autoridad dentro del espacio, cuya figura se instaló desde la inauguración en 1918. Sus tareas consistían principalmente en controlar, a partir del registro de las guías y los certificados de compra, que el ganado hubiera sido adquirido de forma legal, que las faenas se realizaran en los horarios pautados y que el personal se hallara en condiciones adecuadas para efectuarlas. Asimismo, era el encargado de apuntar los números de animales ingresados y faenados, percibir los impuestos cobrados a los matarifes y abonar sueldos. Estas tareas no las ejecutaba en solitario sino que contaba con un ayudante que hasta 1924 aparecía matriculado como *escribiente de primera* y luego como *sub administrador*. Este cambio en su nomenclatura tuvo su correlato en

<sup>46</sup> Es importante resaltar aquí la diferencia entre mercado interno y mercado nacional que, asimismo, realizan las autoras Fandos y Díaz, dado que el primero se refiere “al conjunto de flujos económicos registrados dentro de una frontera determinada (nacional o no) y regida por normas comunes o compartidas”. Fandos y Díaz. “Mercado interno, actores sociales y negocios urbanos” ob. cit.

<sup>47</sup> Ídem, p. 126.



un aumento de sus haberes, pasando de 150 pesos en mayo de 1924 a 200 desde 1925 en adelante.<sup>48</sup>

Junto con él, aparecen también registrados en este rubro un mecánico y, a partir de 1923, su ayudante. Ambos recibían estipendios más altos que los peones ya que sus quehaceres suponían un saber especializado sobre ingeniería y funcionamiento de las maquinarias. El espacio contaba con un sistema de faenado novedoso impulsado por energía eléctrica<sup>49</sup> que requería de la presencia de expertos. Además, dentro del edificio funcionaba la sección municipal de Inspección Veterinaria conformada por un veterinario-jefe y de un inspector ayudante que se sumó en julio de 1923. Disponían también con un peón que percibía haberes iguales a los de los demás obreros de su clase. Estos profesionales de la salud animal mantenían a su cargo la revisión de los ganados durante un proceso que podía llevar varios días y la elaboración de asientos donde se detallaba la condición en que arribaban y los decomisos realizados. La carne que pasaba las pruebas satisfactoriamente, es decir, que no contenía ninguna enfermedad, era sellada con diferentes números en función de si era “apta”, “libre” o “buena” que determinaba si se la podía exhibir en los comercios para la venta.<sup>50</sup> En 1928, a esta marcación se le agregó por ordenanza la impresión de boletas con una numeración que asociaba las reses con el sellado; las mismas debían ser mostradas en los negocios ya que a la hora de la inspección se les reclamaría a los propietarios. La preocupación sanitaria, entonces, incluía pero también excedía el espacio mataderil y los procesos de matanza. La vigilancia ejercida allí tenía como meta expandirse hacia los circuitos del mercado interno, buscando introducir productos autorizados y estandarizados, cooperando, de esta manera a la formación de un mercado interno de carnes asegundo, a su vez, un continuo flujo de este producto hacia la población y estandarizando los cortes, la regulación sanitaria y los medios de transporte. Incluso, su puesta en funcionamiento ayudó a consolidar nuevos territorios y circuitos en la ciudad asociados a la provisión de la plaza local, como los remates-ferias

<sup>48</sup> *Boletines Municipales*. Ob. cit. n° 45, p. 456.

<sup>49</sup> “Matadero Municipal de Bahía Blanca. Impresión general del establecimiento”. Ob. cit. p. 6.

<sup>50</sup> “Contralor de reses. El sellado de carne en el Matadero”. *Boletines Municipales*. Ob. cit. n° 30.



próximos a la institución y las carnicerías locales. De este modo, el municipio asumió en el establecimiento un rol activo en la articulación y organización de los intereses de los diversos agentes participantes –matarifes, peones, empleados, ganaderos- a fin de promover la elaboración de mercancías, favorecer la reproducción del capital –público y privado- y resguardar la salud de la población.

### **Reflexiones finales**

A partir del abordaje de la orientación del proyecto de construcción del Matadero Municipal de Bahía Blanca y de los agentes que lo movilizaron podemos concluir que fueron dos las motivaciones que estimularon este tipo de formulación: la rentística y la profiláctica. En relación a este último punto, el edificio fue concebido como bifronte porque, por un lado, era un nodo estratégico en la ciudad para nuclear una actividad insalubre con el propósito de vigilarla y, por otro, posibilitaba el seguimiento a las enfermedades de los animales provenientes de la región con el objetivo de sistematizar los malestares más frecuentes, aislarlos y/o aplicarles una cura para evitar la propagación. En consecuencia, el Matadero pretendía unir campo circundante y ciudad insertándolos en una economía que se fundaba en la exportación de materias primas, en especial carne y sus derivados para lo que requirió de un complejo sistema que atendiera la cuestión sanitaria. De este modo, higiene, urbanismo y acción estatal se interrelacionaron, por consiguiente, en la base del proyecto aportando una sólida justificación al quehacer municipal.

Al interior del establecimiento, la convivencia de sujetos y las vinculaciones existentes da cuenta de que se trataba de un espacio múltiple que combinaba el accionar autónomo de los matarifes, las labores de faenas de los peones organizados en cuadrillas y las tareas de los empleados comunales relativas a la profilaxis del alimento y el registro de la producción. De esta manera, la asociación de actores públicos y privados y la regulación de sus relaciones pueden pensarse como parte de las condiciones que la élite política asociada a la UCR estableció como necesarias para el avance de la modernidad: un sitio en donde matarifes se desempeñen con libertad pero bajo marcos normativos que orientaran su accionar. Asimismo, el control comunal de las carnes



expedidas al público habilitó un conjunto de procedimientos -como el sellado, las boletas, la normalización de transporte- y estandarizaciones en los cortes que coadyuvaron a la integración de un mercado interno del producto, además de asegurar una provisión continua de alimento para la población. La proliferación de carnicerías consignadas en las guías comerciales y administradas, muchas veces, por los mismos abastecedores, da cuenta de ello. Así, el municipio actuó como un articulador de intereses y redes preexistentes encauzándolos en una estructura mayor que involucraba el conjunto del poder político local, sus instituciones y sujetos.

### **Referencias bibliográficas**

- AGESTA, María de las Nieves. “Las imágenes del progreso en la prensa bahiense del Centenario”. En: Pedro Navarro Floria (coord.). *Historia de la Patagonia: 3º jornadas*. Neuquén, Universidad Nacional de Comahue, 2008. Disponible en URL: <http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Agesta.pdf> [Consulta: 11 de abril 2016]
- BONAUDO, Marta (Coord.). *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*. Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IV, 1999.
- CAMPIONE, Daniel y MAZZEO, Miguel. *Estado y Administración pública en la Argentina*. Buenos Aires, FISYP, 1999.
- GUADAGNI Alieto. “Estudio econométrico del consumo de carne vacuna en Argentina en el período 1914-1959”. *Desarrollo económico*. Buenos Aires, vol. 3, nº 4, 1964, pp. 517-533. Disponible en: [http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file\\_id=d1f658d5-7a07-11e1-81fe-ed15e3c494af](http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=d1f658d5-7a07-11e1-81fe-ed15e3c494af) [Última consulta: 11 de abril 2016]
- LOBATO, Mirta Zaida (dir.). *Nueva Historia Argentina; el progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires, Sudamericana, tomo V, 2000.



RIOUX, Jean-Pierre y SIRINELLI, Jean-François (dir.). *Para una historia cultural*. México, Taurus, 1999.

TERUEL, Ana (coord.). *Problemas nacionales a escalas locales. Instituciones, actores, prácticas de la modernidad en Jujuy*. Rosario, Prohistoria, 2010.

WEINBERG, Felix (dir.). *Historia del Sudoeste Bonaerense*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1988.

## Fuentes

### **Diarios, periódicos y revistas**

*La Nueva Provincia* (septiembre 1912-diciembre 1928)

*El Censor* (febrero 1912- diciembre 1912, enero 1917- noviembre 1920)

*El Siglo* (noviembre 1917- enero 1927)

*El Atlántico* (enero 1921- marzo 1928)

*El Civismo* (marzo 1913- agosto 1913)

### **Leyes, memorias, actas, ordenanzas, disposiciones y registros institucionales**

*Boletines municipales*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, enero 1922- enero 1930.

*Memoria correspondiente al ejercicio de 1895*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, 1896.

*Representación proporcional: explicación de la ley electoral vigente, seguida de la ley de elecciones, ley orgánica de municipalidades y decretos de la misma*. La Plata, Legislatura de la provincia de Buenos Aires, 1894.

*Ordenanza Creación cuerpo médico sanitario*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, 1905.

*Ordenanza Higiene, enfermedades contagiosas e infectocontagiosas*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, 1907.

*Registro oficial: ordenanzas y disposiciones del año 1910*. Bahía Blanca, Municipalidad de Bahía Blanca, 1910.

### **Guías Comerciales**

*Guía de Bahía Blanca*. Bahía Blanca, Editorial Valverde 1911.

*Guía Ducós*. Bahía Blanca, Imprenta Ducós 1912, 1917

*Guía Auber*. Bahía Blanca, Panzini Hermanos, 1917-1921

*Guía Comercial del Ferrocarril Sud*. Buenos Aires, F.C. Sur 1921.

*Guía comercial de la Nueva Provincia*. Bahía Blanca, La Nueva Provincia, 1925.

*Guía Güemes*. Bahía Blanca, Emilio Güemes, 1927- 1928.